



PASO A PASO

¿Cómo chequear la **exención de adulto mayor y vulnerabilidad social?**

— SI ESTAMOS ATENTOS, ESTAMOS SEGUROS

¡Cuidate de las estafas!

El sitio oficial para operar es
rentascordoba.gob.ar

Conocé más



¿Qué necesitás hacer hoy?

Ver y pagar

Consultá y pagá tus impuestos,
multas y planes



Iniciar gestiones

Iniciá tus gestiones o descargá
informes y constancias



Ingresá a
rentascordoba.gob.ar

Gestiones disponibles



Valores de referencia en alquileres

Consultá los valores de referencia en alquileres y arrendamientos para liquidar el impuesto de Sellos e Ingresos Brutos.

Ingresar



Compensación

Usá tu crédito a favor para pagar otras cuotas de tus impuestos.

Ingresar



Exención adultos mayores o vulnerabilidad social

Usalo para consultar si tu inmueble cuenta con el beneficio de la exención y/o solicitarlo.

Ingresar



Reducción de alícuota por Saldo a favor

Usalo para solicitar la reducción de alícuotas de retención/percepción, cuando tengas saldo a favor en tu última declaración jurada vencida de ingresos brutos.

Ingresar



Transferencia de crédito

Se utiliza para transferir a otro contribuyente un crédito tributario del impuesto Ingresos Brutos.

Ingresar



Contribuyente de extraña jurisdicción

Usalo para declararte como no pasible del régimen de percepción, cuando realizás operaciones con este tipo de agentes y no estás obligado a inscribirte en jurisdicción Córdoba.

Ingresar

En la misma pantalla, bajá hasta **Gestiones disponibles**, en **Exención adultos mayores o vulnerabilidad social** hacé clic en **Ingresar**



Adulto mayor o vulnerabilidad social

Podrás consultar y/o solicitar la exención

Inicia tu consulta

Medio de consulta *



Consultar

Seleccioná el medio de consulta (DNI, CUIT o Cuenta Inmobiliaria), completá los datos y clic en **Consultar**

Estado de la exención

Adulto mayor o Vulnerabilidad social



Tenés la exención para el 2024

Exención al 100% por Adulto mayor

Exención

La exención es al 100% por Adulto mayor por lo que no debes pagar por este año.

Emitir comprobante de exención

Dar de baja la exención

EDIFICADO

Información de la cuenta

Cuenta | XXXXXXXXXXXXX

Titular | XXXXXX XXXX

CUIT titular | XXXXXXXXXXXXX

Si estás exento, hacé clic en **Emitir comprobante de exención** para descargarlo. Si no te corresponde el beneficio, hacé clic en **Dar de baja la exención**



Sin exención para el 2024

Debés pagar el impuesto

[Ir a pagar](#)

Exención

El inmueble no está exento para el año en curso

[Solicitar exención](#)

[Ver condiciones](#)

Información de la cuenta

Cuenta | XXXXXXXXXXXXX

Titular | XXXXXXXXXX XXXX

CUIT titular | XXXXXXXXXXXXX

[Descargar informe](#)

EDIFICADO

Si no estás exento, podés **Descargar el informe** de la cuenta, **Ver condiciones** del beneficio y **Solicitar exención** en caso de corresponder

¡Listo!

Muchas gracias.

